



CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 23574/2019 (2da. Convocatoria)

Provisión de Reconectores III

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Reconectores III** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	RECONECTOR TRIFASICO PARA 24.9 KV	Pieza	14
2	RECONECTOR MONOFASICO 14.4 KV	Pieza	2

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 500.00 (QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**

Número de cuenta del beneficiario Bs.: 300-0014248

Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario (o copia de la factura de la anterior convocatoria), fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **01 al 04 de octubre de 2019**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

- * De 08:30 a 11:30
- * De 14:30 a 17:30

Viernes

- * De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario (o copia de la factura de la anterior convocatoria), copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección: licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 23574/2019 (2da. Convocatoria) "Provisión de Reconectores III"** hasta el **04 de octubre de 2019**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 23574/2019 (2da. Convocatoria) "Provisión de Reconectores III"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día lunes 14 de octubre de 2019.

Cochabamba, septiembre de 2019

EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)

92124/29-IX



CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 26546/2019

Provisión de Equipo de Fotogrametría Móvil

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas en el Estado Plurinacional de Bolivia y empresas del exterior a presentar sus propuestas para la **Provisión de Equipo de Fotogrametría Móvil** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Equipo de Fotogrametría Móvil, Accesorios y Software	Global	1

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 500.00 (QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) (o su equivalente en dólares T/C= 6.96 Bs/\$us) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**

Número de cuenta del beneficiario Bs.: 300-0014248

Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario y una fotocopia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior), del **01 al 04 de octubre de 2019**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

- * De 08:30 a 11:30
- * De 14:30 a 17:30

Viernes

- * De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior) y datos de contacto a la siguiente dirección: licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 26546/2019 "Provisión de Equipo de Fotogrametría Móvil"** hasta el **04 de octubre de 2019**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 26546/2019 "Provisión de Equipo de Fotogrametría Móvil"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día lunes 14 de octubre de 2019.

Cochabamba, septiembre de 2019

EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)

92123/29-IX

PAPEL PERIODICO SE VENDE POR ARROBAS

Ref. General Achá N° 252 entre Junín y Hamiraya



CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 26884/2019

Provisión de Transformadores V

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas en el Estado Plurinacional de Bolivia y empresas del exterior a presentar sus propuestas para la **Provisión de Transformadores V** en condiciones DAP (Incoterms® 2010) de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	TRANSFORMADOR TRIFASICO 50 KVA 24.9 KV/400-231 V	Pieza	115

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior) de su empresa, del **01 al 04 de octubre de 2019**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

- * De 08:30 a 11:30
- * De 14:30 a 17:30

Viernes

- * De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando una copia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior) de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección: licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 26884/2019 "Provisión de Transformadores V"** hasta el **04 de octubre de 2019**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 26884/2019 "Provisión de Transformadores V"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día lunes 14 de octubre de 2019.

Cochabamba-Bolivia, septiembre de 2019

Empresa Supervisada y Regulada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad

92122/29-IX



CONVOCATORIA PÚBLICA Remates de Mesas, Escritorios, Estantes, sillas, ventanas, puertas y varios otros (2da. Convocatoria) (Material en desuso)

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. invita a las personas naturales y jurídicas interesadas a presentar sus propuestas para los remates de:

1. Remate de Mesas, Escritorios y Estantes (2da. Convocatoria)(Material en desuso)
2. Remate de Sillas (2da. Convocatoria)(Material en desuso)
3. Remate de Varios Otros (2da. Convocatoria)(Material en desuso)
4. Remate de Ventanas y Puertas (2da. Convocatoria)(Material en desuso)

Todos bajo la modalidad de oferta en sobre cerrado.

Los interesados deberán hacerse presentes en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), a objeto de recoger sin costo alguno las condiciones generales de desarrollo de cada proceso, presentando para ello una fotocopia de la cedula de identidad del interesado, los días **30 de septiembre y 01 de octubre de 2019**; en los siguientes horarios:

Lunes y martes

- * De 08:30 a 11:30
- * De 14:30 a 17:30

Las propuestas de las personas o empresas inscritas deberán ser presentadas en sobre(s) cerrado(s), con el rótulo del proceso a participar, según corresponda:

1. Remate de Mesas, Escritorios y Estantes (2da. Convocatoria)(Material en desuso)
2. Remate de Sillas (2da. Convocatoria)(Material en desuso)
3. Remate de Varios Otros (2da. Convocatoria)(Material en desuso)
4. Remate de Ventanas y Puertas (2da. Convocatoria)(Material en desuso)

Hasta horas 17:30 del día miércoles 02 de octubre de 2019, en la Unidad de Asesoría Legal.

Cochabamba, septiembre de 2019

Empresa Supervisada y Regulada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad

92119/29-IX

VENTA DE PAPEL SABANA ¡Precios de Promoción!

Tamaño carta (1.000 unidades) Bs. 25.-

Tamaño oficio (1.000 unidades) Bs. 35.-

Ref. General Achá N° 252
entre Junín y Hamiraya